



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo y sanitario las "Jornadas de Capacitación en Reanimación Cardiopulmonar" que se realizarán en la ciudad de Viedma los días 7 y 8 de junio de 2008, organizadas por un grupo de guardavidas, bajo la responsabilidad académica de EPSA (Equipo Profesional de Salvamento Acuático).

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 59/2008